

Discusión en Congreso de la CDMX

# Avalan nuevas 4 secretarías de Brugada

**EN COMISIONES**, los legisladores aprueban las dependencias con las que la morenista quiere iniciar su mandato; propuesta para instancia que sustituya al Sacmex causa debate

**| Por Eunice Cruz**

eunice.cruz@razon.com.mx

**L**as comisiones unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, así como la de Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron por unanimidad la creación de las cuatro Secretarías que propuso la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina.

Los legisladores analizaron en la sesión virtual de ayer la propuesta que envió el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, a sugerencia de su sucesora. Éstas pasaron al Pleno.

El pasado 19 de agosto, cuando la próxima mandataria dio a conocer a su gabinete, anunció la creación de las Secretarías de Atención y Participación Ciudadana, que dirigirá Tomás Pliego, la de Gestión Integral del Agua, la cual encabezará José Mario Esparza; la de Vivienda a cargo de Inti Muñoz, así como la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, liderada por Alejandro Encinas.

En lo que respecta a la dependencia que sustituirá al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), el diputado del PAN, Ricardo Rubio Torres, presentó ayer una reserva en materia hídrica, pues consideró que el Gobierno local debe tener las herramientas necesarias para llevar a cabo mejoras en favor de la ciudadanía.

El legislador propuso eliminar el artículo 31 Bis, y señala que “a la Secretaría Integral del Agua le corresponde el despacho de las materias relativas a la prestación del servicio público de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el tratamiento y gestión de las aguas”.

Lo anterior, a efecto de hacer efectivo el derecho al agua, pues la postura de Acción Nacional señala que no es necesaria la Secretaría Integral del Agua en la

capital, sino que es necesario reforzar al Sistema de Aguas.

“En el PAN siempre hemos sido congruentes y hemos realizado diversas propuestas para que se otorgue al Sistema de Aguas de la Ciudad de México personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, técnica y de gestión, en lugar de la centralización que hoy se pretende”, dijo Rubio Torres.

El diputado expuso que se debe mantener un organismo autónomo para que el manejo de recursos sea transparente y con claridad, así como la recaudación realizada por diversos conceptos que deben ser de su competencia, ya que al suprimir la intermediación tributaria entre el órgano desconcentrado y la Tesorería de la Ciudad de México, se debe traducir una

inversión inmediata en infraestructura, operación y mejoras al servicio público.

El panista añadió que la creación de la secretaría no asegura una contratación del personal capacitado, sino que permite el reclutamiento de personal sin conocimientos técnicos, lo cual consideró que abre las puertas al nepotismo y falta de capital humano debidamente capacitado.

Rubio Torres justificó que el Sacmex cuenta con estructura profesional y criterios que privilegian el nivel profesional, por lo que la nueva Secretaría sería un retroceso de una empresa pública eficiente.

La reserva no fue aprobada, por lo que se avaló la creación de la Secretaría, así como la de Atención y Participación Ciudadana, que tiene la finalidad de dar respuesta a las necesidades de los capitalinos, así como que haya los mecanismos necesarios para el ejercicio de derechos.

“La Secretaría de Atención y Participación Ciudadana será la encargada de generar los mecanismos que robustezcan y materialicen el diálogo con la ciudadanía, así como de consolidar y garantizar el derecho a una buena administración pública que coadyuve en el monitoreo y evaluación de los servicios públicos”, dice el dictamen.

Asimismo, los legisladores avalaron la creación de la Secretaría de Vivienda con la finalidad de dividir las atribuciones

que tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para otorgar exclusivamente las facultades en materia de vivienda y ésta auxilie a la Jefatura de Gobierno para redirigir la política en dicha materia.

“Que la nueva Secretaría coadyuve con la Jefatura de Gobierno para generar mayores acciones de vivienda, accesibles y adecuadas, con especial énfasis en atención a poblaciones vulnerables, combatir la gentrificación y frenar la expulsión de las familias de sus colonias de origen, ampliar las coberturas de programas de mejoramiento de vivienda, así como la atención a los inmuebles en situación de riesgo estructural”, señala el dictamen.

También se aprobó la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, la cual tiene el objetivo de que los asentamientos irregulares sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles a través de la consideración de varios componentes que afectan la sostenibilidad.



La propuesta además advierte que en la ciudad hay más de 100 mil familias que viven en asentamientos irregulares, la mayoría se ubica en suelo de conservación y vive en situación de pobreza, además, está expuesta a riesgos como inundaciones, hundimientos, deslizamientos de laderas o incendios.

**100**

**Mil** familias, aproximadamente, viven en asentamientos irregulares

**EL DATO**

**EL 1 DE OCTUBRE** Clara Brugada rendirá protesta en el Congreso local como Jefa de Gobierno, por lo que podría iniciar su mandato con las nuevas dependencias.

### LOS ELEGIDOS

El pasado 19 de agosto, la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, anunció a quienes encabezarán las nuevas dependencias.



**Tomás Pliego Calvo**  
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana



**José Mario Esparza Hernández**  
Secretaría de Gestión Integral del Agua



**Inti Muñoz Santini**  
Secretaría de Vivienda



**Alejandro Encinas Rodríguez**  
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

